

## **POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

Para la PUCP, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es parte de su misión y es una política institucional orientada a desarrollar los vínculos entre la universidad y su entorno, entendiendo esta relación como de doble vía. De un lado, la universidad debe responder a las demandas y oportunidades de la sociedad de la que forma parte a través de la formación de profesionales competentes, la producción de conocimientos pertinentes y la ejecución de proyectos orientados a propiciar el bien común; de otro lado, debe incorporar en su quehacer académico los aprendizajes que la co-laboración directa con la sociedad generen: renovando su propuesta educativa, abriendo nuevos temas de investigación, generando metodologías de enseñanza - aprendizaje y recuperando las competencias que en su co-laboración con la población van adquiriendo los miembros de la comunidad universitaria. Así, la RSU debe beneficiar tanto a la sociedad en términos de calidad de vida como a la comunidad universitaria en términos de su formación integral y continua y sus competencias generales y de especialidad.

Por ello, la RSU es transversal a las tres tareas básicas de la PUCP (formación, investigación y compromiso público<sup>1</sup>), siendo consustancial a su propuesta educativa y a sus políticas de investigación, pues se sustenta en los valores institucionales fundamentales: justicia, pluralismo, solidaridad y el respeto por la dignidad de la persona. Desde esta propuesta se reconoce a la universidad como un actor clave en la búsqueda de una sociedad más justa y democrática, que contribuye con la disminución de la desigualdad y fomenta el reconocimiento positivo de la diversidad y el cuidado del medio ambiente.

Al ser la universidad una comunidad humana —además de comunidad académica— que habita en un medio ambiente específico, la RSU se expresa también en el fomento de un clima institucional que promueva tanto el bienestar de las personas como la calidad de las relaciones entre las mismas en la vida cotidiana de la institución; igualmente, al comprender hoy que nuestro medio ambiente es parte integrante de la comunidad universitaria, la RSU conlleva propiciar condiciones para el cuidado y sostenibilidad de nuestro campus. Por último, la RSU implica reconocer que estas tareas forman parte de la propuesta de formación universitaria pues expresan la coherencia entre las competencias ciudadanas que la universidad impulsa y su práctica concreta en la propia vida cotidiana y gestión institucionales.

---

<sup>1</sup> Comprendemos “compromiso público” como la expresión RSU del mandato institucional de “relación con el entorno”. En términos RSU, se refiere a todas las formas en las que las actividades y beneficios de la educación e investigación universitarias pueden ser compartidos con lo público — personas, poblaciones, instituciones, medio ambiente— y que son pensadas con el fin de imaginar futuros esperanzadores desde los saberes profesionales en aras del bien común. Por definición, “compromiso” es un proceso de doble vía, uno que comprende la interacción colaborativa, y la escucha y el respeto mutuos.

## **Objetivos Estratégicos (OE)**

OE1: Promover la articulación permanente de las tareas básicas de la universidad con las demandas y oportunidades del país con el fin de generar nuevos conocimientos, actitudes y sensibilidades en la comunidad universitaria que contribuyan al bien común en concordancia con su mandato estatutario.

OE2: Contribuir a la construcción de nuevas formas de relación universidad - sociedad a partir de propuestas y proyectos de co-laboración con poblaciones e instituciones diversas para promover la mejora de la calidad de vida; una convivencia solidaria, justa, equitativa; y el reconocimiento positivo y cuidado de la diversidad social, cultural y medioambiental del país.

OE3: Fomentar en la universidad un clima institucional que sostenga y aliente una convivencia basada en el cuidado mutuo, el buen trato y el respeto entre sus miembros; aporte al bienestar laboral y la gestión transparente; y promueva el cuidado de nuestro medio ambiente y el desarrollo de un campus sostenible.

## **Políticas universitarias**

1. Promover en la comunidad PUCP la puesta en marcha del enfoque de RSU mediante su transversalización en sus tareas básicas: formación, investigación y compromiso público.
  - Desarrollar estrategias de sensibilización en el enfoque de RSU.
  - Diseñar y acompañar iniciativas de RSU elaboradas por los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, ex - alumnos y personal administrativo), en particular aquellas que promuevan la participación del estudiantado.
  - Reconocer y sistematizar las experiencias exitosas de RSU desarrolladas por los miembros de la comunidad universitaria.
  - Impulsar la gestión descentralizada de la RSU en las unidades PUCP para que propongan, promuevan y reconozcan iniciativas de RSU en las que participen docentes, estudiantes y personal administrativo.
  - Promover la RSU como eje transversal de la investigación académica.
2. Promover y desarrollar propuestas pedagógicas y estrategias educativas que impulsen la co-laboración universidad - sociedad y que respondan a la promoción de las competencias generales PUCP y sus valores institucionales: búsqueda de la verdad, justicia, pluralismo, solidaridad y respeto por la dignidad de la persona.



- Generar y potenciar espacios interdisciplinarios de debate y aprendizaje que ofrezcan una formación acorde a la diversidad sociocultural del país.
  - Promover la generación de propuestas para incluir el enfoque RSU en la formación universitaria, en particular mediante el fomento y acompañamiento a cursos y otras actividades académico – formativas.
  - Incentivar, reconocer y sistematizar los aportes del enfoque RSU en las innovaciones pedagógicas.
3. Fomentar la participación de la comunidad universitaria en el debate público y la formulación de propuestas a partir de la labor docente y de investigación en la PUCP.
- Promover la co-laboración entre la PUCP y otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil en acciones que contribuyan al bien común.
  - Definir acciones de colaboración entre la PUCP y empresas con programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).
  - Contribuir con el desarrollo de iniciativas y proyectos RSU en colaboración con municipios, gobiernos locales, provinciales y regionales.
  - Establecer alianzas y proyectos RSU compartidos con otras universidades de la Red Peruana de Universidades (RPU).
  - Contribuir con políticas de Estado orientadas a la sensibilización y promoción de la calidad de vida y el bien común.
4. Promover proyectos de co-laboración con diferentes comunidades, grupos y poblaciones que aporten tanto a su calidad de vida y que a la vez contribuyan a la formación e investigación en la universidad.
- Proponer, promover y ejecutar proyectos e iniciativas de RSU que convoquen a diferentes miembros de la comunidad universitaria.
  - Apoyar y acompañar proyectos de RSU desarrollados por autoridades, gremios y grupos estudiantiles.
  - Promover el voluntariado como práctica de RSU de la comunidad universitaria PUCP.
5. Contribuir con el desarrollo de buenas prácticas ambientales en la comunidad universitaria, impulsando políticas de sostenibilidad y prácticas sostenibles.
- Proponer lineamientos y protocolos de gestión de procesos que contribuyan al manejo sostenible del campus.
  - Promover prácticas que contribuyan a cuidar el medioambiente y al desarrollo de un campus sostenible.



- Impulsar el desarrollo de tecnologías que faciliten el cuidado de medioambiente.
  - Incentivar el desarrollo de investigaciones y tecnologías sobre medio ambiente e impactos del campus en docentes y estudiantes PUCP.
6. Promover la convivencia solidaria, justa y democrática entre los miembros de la comunidad universitaria.
- Contribuir con el ejercicio de los derechos fundamentales de los miembros de la comunidad universitaria y potenciarlos.
  - Realizar campañas para la promoción del buen trato y la no discriminación en las relaciones entre miembros de la comunidad universitaria, así como velar por ellos.
  - Contribuir con el desarrollo de buenas prácticas ambientales en la comunidad universitaria, impulsando políticas de sostenibilidad y prácticas sostenibles.
  - Facilitar el compromiso de la comunidad universitaria en la gestión de riesgos de desastres y en las prácticas de ayuda humanitaria.